JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 014
FECHA DEL ESTADO: 03 DE FEBRERO DEL 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2016-00256	ORDINARIO LABORAL	FABIO CALDERON VARGAS	SANDRA MARÍA TEJADA DIEZ Y OTRO	2/02/2022	NO ACCEDE A SOLICITUD DE TERMINACIÓN Y DISPONE ACCESO A EXPEDIENTE
2021-00176	ORDINARIO LABORAL	GLORIA PATRICIA TAMAYO MORA		2/02/2022	ADMITE DEMANDA

2021-00185	ORDINARIO LABORAL	JOSE EDWAR CARDONA ARBELAEZ		2/02/2022	DEVUELVE DEMANDA
2021-00186	ORDINARIO LABORAL	MARINA GÓMEZ RIAÑO		2/02/2022	ADMITE DEMANDA
2021-00188	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	JOSE REINEL OSPINA ESPINOZA		2/02/2022	ADMITE DEMANDA

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46 y permanecerá en linea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 del 4 de junio del 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio del 2020, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el micrositio del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Línea Telefónica en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	**606-7421130**
Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb- O escaneando el siguiente QR:
Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	jcctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co